

2023-  
2027

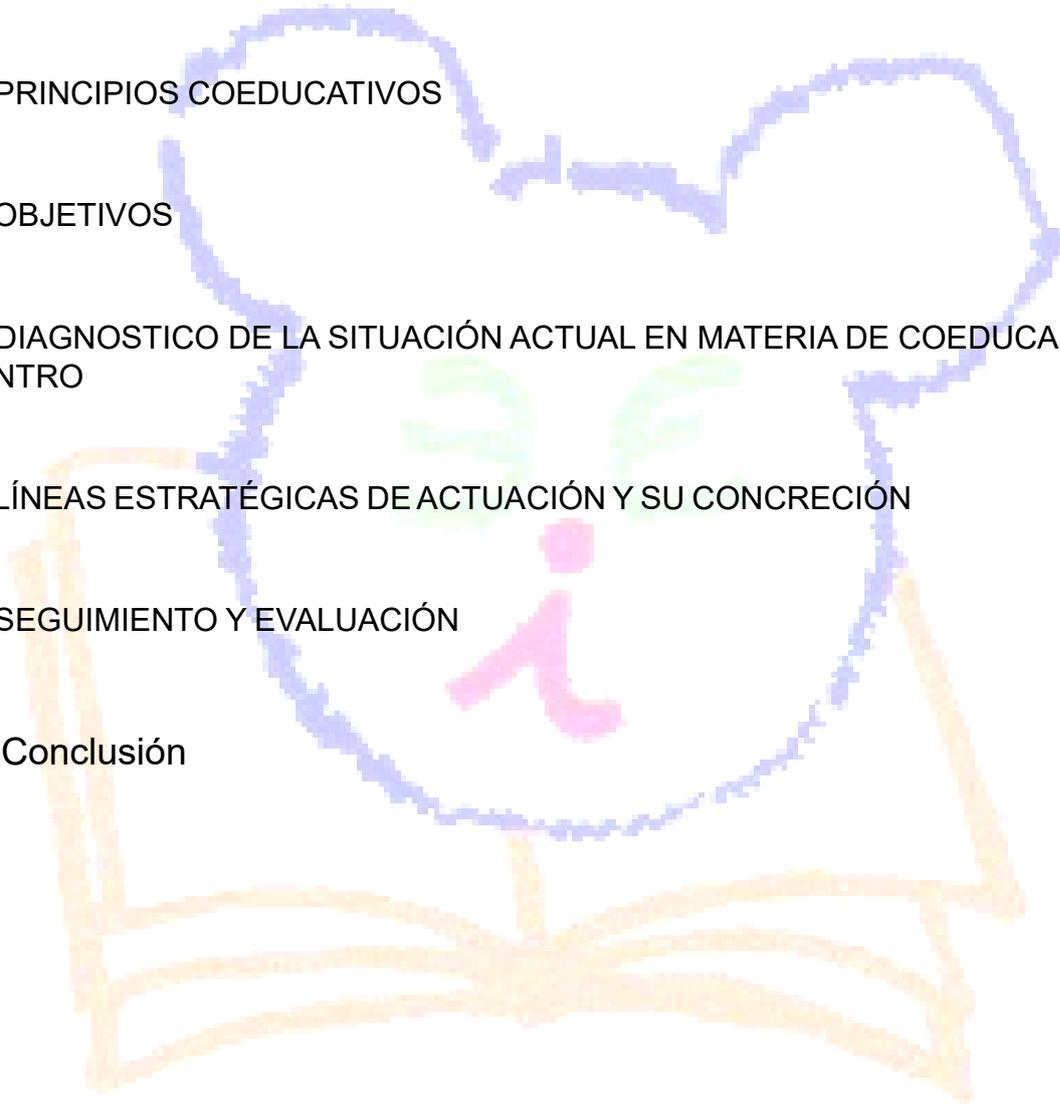
# PLAN DE COEDUCACIÓN

EEI JOSÉ ZORRILLA



# ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	2
3.- PRINCIPIOS COEDUCATIVOS	4
4.- OBJETIVOS	5
5.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN EN EL CENTRO	6
6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN	9
7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	15
8.- Conclusión	16



# **1.- INTRODUCCIÓN**

En la Escuela de Educación Infantil José Zorrilla contamos con una larga trayectoria aplicando el principio de coeducación a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla con el alumnado de nuestro centro escolar.

Esta trayectoria es lo que vamos a reflejar en este documento prescriptivo para el periodo 2023/2027, adaptando dicha trayectoria a las herramientas normativas actuales que tratan la coeducación y que tienen repercusión en la etapa de Educación Infantil:

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE).
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.
- Acuerdo de 16 de junio de 2023 de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027.

## **2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO**

Nuestra escuela, de titularidad pública, está ubicada en el barrio oeste de la ciudad de Gijón e imparte docencia al Segundo Ciclo de Educación Infantil. Recibe alumnado de la Escuela Infantil de 0 a 3 años del Ayuntamiento de Gijón “Los Raitanes” y está anexionada al Colegio Público de Educación Primaria “Cervantes”.

El centro cuenta con un patio rodeado de zona verde con juegos infantiles y con un edificio de dos plantas que se distribuyen de la siguiente manera:

En la planta baja se encuentran dos aulas, la sala de profesores y profesoras, un baño para el alumnado, un baño para el profesorado, despacho de conserjería, un almacén del servicio de limpieza, dos almacenes para material del centro, despacho del AMPA, el comedor escolar y el patio cubierto.

En la primera planta están tres aulas, el aula abierta, un aula multisensorial, el aula del futuro, el aula de material de PT/AL, la Biblioteca situada en el pasillo, dos baños para el alumnado y dos baños para el profesorado.

El equipo de profesionales que desempeñan su labor en el centro durante el curso 2023/2024 está formado por:

- Una profesora tutora del primer nivel del Segundo Ciclo de EI.
- Una profesora tutora del segundo nivel del Segundo Ciclo de EI.
- Tres profesoras tutoras del tercer nivel del Segundo Ciclo de EI.
- Una profesora de Pedagogía Terapéutica del Aula Abierta.
- Una profesora de Audición y Lenguaje a media jornada del Aula Abierta.
- Una profesora de Pedagogía Terapéutica a media jornada.
- Una profesora de Audición y Lenguaje a media jornada.
- Una profesora de Apoyo.
- Un profesor de Religión que viene una vez a la semana.
- Una profesora de Inglés a media jornada.
- La directora del colegio que también tiene los cargos de jefa de estudios, secretaria y maestra de apoyo.

- La Orientadora que viene una vez a la semana.
- La PTSC que viene quincenalmente.
- Una auxiliar educadora.
- Una fisioterapeuta que viene tres sesiones a la semana.
- Una conserje.
- Una trabajadora del servicio de limpieza del Ayuntamiento de Gijón.
- Tres monitoras de comedor.

En el curso escolar 2023/2024 están matriculados 71 alumnos y alumnas distribuidos de la siguiente manera:

- 19 en el primer nivel del Segundo Ciclo de EEI.
- 22 en el segundo nivel del Segundo Ciclo de EEI.
- 31 en el tercer nivel del Segundo Ciclo de EEI.

### **3.- PRINCIPIOS COEDUCATIVOS**

El Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano, recoge en su artículo 2 los siguientes principios coeducativos que nuestro centro escolar suscribe:

- a) El fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- b) La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- c) Ayudar al alumnado, teniendo en cuenta la edad de los discentes del centro, a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- d) La prevención de la violencia de género, teniendo en cuenta la edad del alumnado del centro.
- e) El fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- f) La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- g) La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.

## **4.- OBJETIVOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano, los objetivos del Plan de Coeducación del Principado de Asturias para el período 2023-2027 son:

- a) Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación en el Principado de Asturias y el eje vertebrador de la socialización y la formación del alumnado.
- b) Planificar las actividades de formación y estrategias para la coeducación en los centros docentes y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c) Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen en función de su desarrollo.
- d) Proporcionar al equipo directivo y al profesorado la formación y el asesoramiento para implantar la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos.

e) Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.

## **5.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN EN EL CENTRO**

Trabajar la coeducación en nuestro centro escolar es un pilar fundamental. El valor de coeducar es algo tan sencillo como educar a los niños y las niñas sin los roles y estereotipos que nos impone la sociedad, de forma que todas las personas tengan las mismas oportunidades y no se les marquen diferencias por ser de uno u otro sexo.

Así que, desde la EEI José Zorrilla llevamos mucho tiempo comprometidos con los principios de hacer visible, trabajar transversalmente e incluir a toda la comunidad educativa en el trabajo por la coeducación. Este compromiso se traduce en los siguientes objetivos:

1. Detectar, mediante un proceso de reflexión y evaluación, los aspectos que necesitamos mejorar en nuestra Comunidad Educativa en materia de Igualdad de Género.
2. Integrar la coeducación dentro del currículo educativo.
3. Inculcar valores como personas independientemente de su sexo.
4. Erradicar estereotipos y discriminaciones por razón de sexo.
5. Promover sentimientos y acciones pacíficas en la resolución de conflictos.
6. Fomentar las Habilidades Sociales; encaminadas a trabajar la ayuda, colaboración y comprensión, respeto, tolerancia, solidaridad;

consiguiendo así que los alumnos y las alumnas valoren las semejanzas y diferencias en su relación con los demás.

7. Promover que los recursos y los materiales educativos que tenemos en las aulas y la biblioteca del centro defiendan criterios de igualdad y no discriminación, incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en todos los contenidos escolares.
8. Eliminar el uso del lenguaje sexista en las dependencias y todos los recursos escritos oficiales del Centro.
9. Poner a disposición del profesorado, familias y comunidad educativa diferentes recursos para trabajar la coeducación.
10. Potenciar la participación y colaboración de las familias, AMPA y la comunidad educativa en la defensa de la igualdad.
11. Participar en las propuestas que la Fundación Municipal de Cultura de Gijón, la Consejería de Educación y otras instituciones oferten sobre coeducación.

El equipo docente del centro vamos desarrollando estos objetivos a través de las siguientes actuaciones:

- Elaborando y actualizando los documentos prescriptivos del colegio teniendo en cuenta la coeducación.
- Trabajando transversalmente la coeducación a través de las programaciones docentes.
- Manteniendo la perspectiva de la coeducación a la hora de elaborar y comprar materiales educativos.
- Estableciendo relaciones y mecanismos con el entorno familiar de nuestro alumnado con el fin de que reciban una educación coherente en todos los ámbitos de su entorno.

- Participando en actividades de coeducación propuestas desde la Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Gijón, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias y de otras instituciones.
- Diseñando actividades específicas para celebrar las siguientes efemérides:
  - Día Internacional de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (20 de noviembre).
  - Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres (25 noviembre).
  - Día Internacional de la Paz y la No violencia (31 de enero).
  - Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
  - Día del Libro (23 de abril).
- Creando y manteniendo actualizado el blog del centro



*Blog de la Escuela de Educación Infantil José Zorrilla donde iremos incluyendo toda la información, noticias y cuantas cosas creamos necesarias e interesantes para educar en igualdad.*

## **6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN**

Consideramos al niño y a la niña protagonistas de la actividad educativa, construyendo sus propios conocimientos, evitando un papel pasivo; animándoles a planificar su acción, a analizar y a procesar la información en la línea del aprendizaje por descubrimiento, cercano a los procesos científicos. Un buen desarrollo del aprendizaje está caracterizado, en parte, por la organización que se les ofrezca atendiendo al tiempo, espacios y recursos.

Respecto al tiempo: Es importante mantener una adecuada organización temporal sin forzar el ritmo de actividad, que permita respetar los momentos de juego, descanso y trabajo de los alumnos y las alumnas.

En cuanto al espacio: debe ser adaptado a las necesidades del alumnado, a sus necesidades afectivas, sociales, fisiológicas, de juego, de autonomía, de exploración, de investigación, etc. Configurándolo de manera estable, variable y flexible.

Con relación a los recursos: debemos mencionar aquellos materiales más significativos que van a condicionar, en cierta medida, nuestra metodología de trabajo. Partiendo de esta idea, destacamos en este apartado la mascota del centro: Mandi, buscando un mayor significado a través de su presencia en el aula de todos los nuevos aprendizajes.

Consideramos imprescindible crear un clima de confianza, bienestar e igualdad que marque la vida del aula. En cuanto a las relaciones, cuidamos las interrelaciones entre iguales (estableciendo normas de convivencia) y nuestra relación personal con ellos: mostrándoles afecto, escuchándoles, animándoles, retándoles, consolándoles, valorando sus trabajos y su esfuerzo, etc. A través de las relaciones sociales, los niños y las niñas superan el egocentrismo, aprenden a convivir, a ceder, a compartir...por ello se propondrán actividades en las que puedan interactuar y jugar (rincones,

asamblea, psicomotricidad, patios dinámicos, actividades comunes de nivel y/o centro...).

Otra de las demandas del actual sistema educativo y de la sociedad en general es ayudar a desarrollar buenas estrategias sociales en las personas. Trabajamos en la etapa adecuada para ir potenciando su inteligencia emocional, con metodologías sencillas y con actividades que favorezcan su autoconocimiento, su automotivación, con actividades que impulsen sus destrezas sociales...

Nuestra intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.

Entendemos la globalización como un proceso interno a la persona, capaz de “accionar” diversas capacidades y desplegar una actividad interior que precisa de conocimientos interdisciplinares, lejos, por tanto, de la simple organización de actividades en torno a un mismo tópico.

Pensamos que se han de proponer al niño y a la niña situaciones y experiencias en las que utilice todos los sistemas de comunicación, expresión y representación presentes en nuestra sociedad. Utilizándolos desde su funcionalidad. Nos parece esencial potenciar la interacción y el trabajo en equipo, básicos en el proceso de desarrollo infantil.

Creemos que las actividades han de ser originales, creativas y motivadoras, que deben de permitir establecer relaciones con lo ya conocido, buscando aprendizajes significativos. En el centro trabajamos de acuerdo con la metodología por proyectos y utilizamos diferentes metodologías activas (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en cuentos, aprendizaje cooperativo, trabajo por rincones, docencia compartida, gamificación, ABN, Guberina, Teacch, Montessori, Wardolf, Regio Emilia...).

Metodologías y actividades encaminadas a conseguir las competencias que necesitan para su realización y desarrollo personal, y su inclusión en la sociedad. Valoramos fundamental la dimensión lúdica, considerando el juego y el aprendizaje inseparables en esta etapa.

Nos parece importante que en todo este proceso el maestro y la maestra asuman un papel orientador, animador, propiciador de experiencias y situaciones que faciliten la construcción de los aprendizajes, que decida el apoyo que cada cual necesita según sus capacidades, habilidades, dificultad que tenga la propia actividad...etc.

Una línea metodológica y curricular regida por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales de las niñas y de los niños.

Si todos nuestros alumnos tienen el mismo derecho a una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social, los docentes tenemos el deber de ofrecer oportunidades de enseñanza-aprendizaje para conseguir este propósito de la forma más extensiva e intensiva posible, dando opciones de participación, acción y obtención de logros a TODOS. ¿Cómo podemos hacerlo? Encontramos la respuesta en el diseño universal para el aprendizaje (DUA), un diseño para todos, un diseño que tiene en cuenta la diversidad en el sentido más amplio del término.

Se hace imprescindible una estrecha colaboración y cooperación entre la familia y la escuela si se quiere conseguir un óptimo desarrollo del alumnado. Se establecerán con las familias diversos canales de colaboración e intercambio de información, siempre de acuerdo con lo que se establezca en el Plan Integral de Convivencia y Programa de Acción Tutorial. Además, las familias, siempre que el centro lo considere oportuno, podrán colaborar en el día a día de la escuela, viniendo a realizar talleres o cuentacuentos, en las

salidas complementarias, en diversas fiestas que se realizarán a lo largo del curso...

Así mismo suscribimos las orientaciones metodológicas recogidas en el anexo de áreas del Currículo Asturiano del segundo ciclo de Educación Infantil en su artículo 6.

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.

2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego, que se llevarán a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social desde una perspectiva coeducadora y el establecimiento de un apego seguro. Asimismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4. Asimismo, se incluirán, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5. Además, se favorecerá que niñas y niños adquieran autonomía personal y elaboren un autoconcepto positivo, equilibrado e igualitario, y libre de estereotipos discriminatorios.

6. La Consejería competente en materia educativa fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por Naciones Unidas y las Observaciones Generales de su Comité.

7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria y respetando el desarrollo personal del alumnado, se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en el pensamiento computacional, en el método científico, en la expresión visual y musical, y en cualesquiera otras que determine la Consejería.

8. Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en cada uno de los cursos del segundo ciclo de la Educación Infantil.

9. Las situaciones de aprendizaje que se formulen para dar cumplimiento a lo establecido en el presente artículo deberán diseñarse y aplicarse fomentando las destrezas de comunicación oral y respetando el carácter globalizador de las actividades que realice el alumnado, de forma que se integren contenidos educativos de las distintas áreas.

10. Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego. Se aplicarán en un ambiente de seguridad, afecto y confianza, garantizando el respeto al ritmo de desarrollo de cada niño o cada niña y al bagaje de experiencias del entorno familiar y sociocultural, para potenciar su autoestima e integración social desde una perspectiva coeducadora.

11. Con carácter general, con el fin de mantener el carácter globalizador de las actividades que realicen las niñas y los niños, se procurará que en la acción educativa en el segundo ciclo de Educación Infantil intervenga una única persona como tutor o tutora del grupo con la debida titulación, de acuerdo con el artículo 92.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La

intervención excepcional de otro profesional se realizará, en su caso, simultáneamente con la del tutor o tutora del grupo y bajo su coordinación, según se establece en el artículo 14.2 del presente decreto.

Aunque la coeducación en nuestro centro tiene un tratamiento transversal que impregna todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en nuestras aulas, el equipo docente planifica diversas actividades coeducativas para ser desarrolladas coincidiendo con las siguientes efemérides:

- Día Internacional de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (20 de noviembre).
- Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres (25 noviembre).
- Día Internacional de la Paz y la No violencia (31 de enero).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Día del Libro (23 de abril).

También se sigue solicitando la participación del alumnado de los tres niveles en las actividades propuestas desde la Fundación Municipal de Cultura en materia de igualdad y se mantiene el blog del centro “Construyendo Igualdad”. Sin olvidar que, dentro de las programaciones docentes para los tres niveles del segundo ciclo de EI, se desarrollan objetivos generales de etapa, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos que trabajan la coeducación.

## 7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El artículo 6 del Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027 recoge lo siguiente:

*“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 30/2023, de 28 de abril, la comisión de coordinación del Plan de Coeducación del Principado de Asturias es el órgano responsable del seguimiento anual y de su evaluación.*

*Para ello, los órganos de gestión de las Consejerías participantes, los centros del profesorado y de recursos, los centros docentes y la Inspección Educativa aportarán los datos necesarios para cumplimentar los indicadores de evaluación de cada una de las acciones que figuran en el apartado 5 del plan.*

*La comisión elaborará el correspondiente informe de seguimiento anual y propondrá los ajustes y modificaciones que se consideren precisas para conseguir los objetivos propuestos.*

*Al término de la vigencia del plan, la comisión analizará el conjunto de acciones y emitirá el correspondiente informe de evaluación final, que contendrá las propuestas iniciales para el siguiente Plan de Coeducación del Principado de Asturias.*

*Por su parte, los centros docentes, de acuerdo con el procedimiento de la Programación General Anual (PGA), realizarán el seguimiento, evaluarán la aplicación de su Plan de Coeducación e incorporarán sus conclusiones en la memoria final anual, que se tendrán en cuenta en la PGA del curso siguiente.*

*Al término de los cuatro años de vigencia del plan, cada centro docente emitirá igualmente un informe de evaluación final, que se remitirá a la comisión de coordinación para su consideración, según se ha indicado previamente”.*

## **8.- CONCLUSIÓN**

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados. Nuestro Centro debe avanzar a la misma velocidad a la que avanza la sociedad, ya que, estamos en continuo progreso. Por eso mismo, este Plan se hace eco de ese progreso usando y potenciando todos los recursos disponibles para favorecer la coeducación.

